

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**14749** *Resolución de 6 de julio de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 6 de julio de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,1415	dólares USA.
1 euro =	185,31	yenes japoneses.
1 euro =	24,157	coronas checas.
1 euro =	7,4748	coronas danesas.
1 euro =	0,85538	libras esterlinas.
1 euro =	353,50	forints húngaros.
1 euro =	4,2883	zlotys polacos.
1 euro =	5,2310	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,0150	coronas suecas.
1 euro =	0,9201	francos suizos.
1 euro =	144,00	coronas islandesas.
1 euro =	11,2340	coronas noruegas.
1 euro =	53,4222	liras turcas.
1 euro =	1,6462	dólares australianos.
1 euro =	5,9130	reales brasileños.
1 euro =	1,6236	dólares canadienses.
1 euro =	7,7573	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,9528	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20565,38	rupias indonesias.
1 euro =	3,4414	shekel israelí.
1 euro =	108,9035	rupias indias.
1 euro =	1747,72	wons surcoreanos.
1 euro =	19,9586	pesos mexicanos.
1 euro =	4,6630	ringgits malasios.
1 euro =	2,0079	dólares neozelandeses.
1 euro =	70,227	pesos filipinos.
1 euro =	1,4765	dólares de Singapur.

1 euro =	38,040	bahts tailandeses.
1 euro =	18,5318	rands sudafricanos.

Madrid, 6 de julio de 2026.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.